

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

PRIMER EJERCICIO

TÉCNICA/O ADMINISTRACIÓN GENERAL

I. C. DE ZARAGOZA A 9 DE OCTUBRE 2026

PRIMER EJERCICIO

TÉCNICA/O ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.- ¿Qué título de la Constitución española tiene como epígrafe “De la Hacienda pública”?

- a) El Título V.
- b) El Título IX.
- c) Ninguno.
- d) El Título VII.

2.- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece en su artículo 12 que en los litigios sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo, la legitimación para intervenir en los procesos judiciales que versen sobre la defensa del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres corresponde:

- a) A cualquier persona con interés directo o indirecto.
- b) A las personas determinadas en las leyes reguladoras de esos procesos.
- c) A las personas físicas y jurídicas con interés legítimo salvo que la ley disponga otra cosa.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

3.- De acuerdo con el artículo 116 de la Constitución española:

- a) El estado de sitio será declarado por las Cortes Generales.
- b) El estado de excepción será declarado por el Gobierno, previa autorización por la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados.
- c) El estado de alarma será declarado por el Gobierno por un plazo máximo de treinta días.
- d) El estado de alarma podrá ser prorrogado con la autorización del Congreso de los Diputados.

4.- El artículo 87.3 de la Constitución española regula la iniciativa popular para la presentación de proposiciones de ley advirtiéndole que no procederá dicha iniciativa cuando se trate:

- a) Del régimen de las Comunidades Autónomas.
- b) Del Derecho electoral general.
- c) De materias tributarias.
- d) Las respuestas a), b) y c) son correctas.

5.- El artículo 22 de la Constitución española establece que:

- a) Las asociaciones de carácter paramilitar son ilegales.
- b) Se prohíben las asociaciones de carácter paramilitar.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

6.- En atención a su ubicación sistemática en la Constitución española (artículo 33) el derecho a la propiedad privada y a la herencia:

- a) Es un derecho fundamental.
- b) Es un derecho de los ciudadanos.
- c) Es un principio rector de la política social y económica.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

7.- El artículo 4 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno:

- a) No dice nada respecto de Ministros sin cartera.
- b) Establece que no podrán existir Ministros sin cartera.
- c) Establece que podrán existir Ministros sin cartera.
- d) Establece que podrán existir Ministros sin cartera pero limita su número.

8.- El principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres está establecido en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno (artículo 12.2 bis) y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (artículo 55 bis):

- a) Solo para el nombramiento de las personas titulares de las Vicepresidencias del Gobierno y los Ministerios.
- b) Para el nombramiento de las personas señaladas en la respuesta a) y para el nombramiento de las personas titulares de las Secretarías de Estado.
- c) Para el nombramiento de las personas señaladas en las respuestas a) y b) y para el nombramiento de las personas titulares de los órganos directivos de la Administración General del Estado.
- d) Para el nombramiento de los titulares de todos los órganos de la Administración General del Estado.

9.- De acuerdo con el artículo 69 de la Constitución española:

- a) En cada provincia se elegirán cuatro senadores y otro más por cada millón de habitantes.
- b) La elección de senadores se verificará en cada circunscripción atendiendo a criterios de representación proporcional.
- c) Las poblaciones de Ceuta y Melilla elegirán cada una de ellas un senador.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

10.- De acuerdo con el artículo 74 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el nombramiento del Subdelegado del Gobierno en la provincia corresponde:

- a) Al Ministro competente en materia de Administración Territorial.
- b) Al Delegado del Gobierno en la respectiva Comunidad Autónoma.
- c) Al Gobierno.
- d) Al Presidente del Gobierno.

11.- Según los artículos 32 y 84 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

- a) Habrá un Tribunal de Instancia en cada partido judicial.
- b) El partido coincidirá con la demarcación provincial.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

12.- En virtud del artículo 135 de la Constitución española:

- a) Una Ley orgánica fijará el déficit estructural máximo permitido al Estado, a las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales.
- b) Las Entidades Locales deberán presentar equilibrio presupuestario.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

13.- Según el artículo segundo de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, es función propia del Tribunal de Cuentas:

- a) La fiscalización interna de la actividad económico-financiera del sector público.
- b) El enjuiciamiento de la responsabilidad contable en que incurran quienes tengan a su cargo el manejo de caudales o efectos públicos.
- c) La fiscalización externa de la actividad económico-financiera del sector público.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.

14.- La Carta Europea de la Autonomía Local fue firmada en 1985 por los Estados miembros:

- a) De la Unión Europea.
- b) Del Consejo de Europa.
- c) Del Consejo Europeo.
- d) Del Consejo de la Unión Europea.

15.- El artículo 76.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón dice que se creará, en su caso, una Junta de Seguridad que, con representación paritaria del Estado y la Comunidad Autónoma:

- a) Coordinará las actuaciones de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en Aragón.
- b) Coordinará las actuaciones de la Policía autonómica y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- c) Coordinará la actuación de las Policías locales aragonesas y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- d) Coordinará la actuación de las Policías locales aragonesas.

16.- De acuerdo con los artículos 32 y 58 del Estatuto de Autonomía de Aragón, el Consejo Consultivo de Aragón:

- a) Es el supremo órgano consultivo del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.
- b) Es una institución de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- c) Es el supremo órgano consultivo del Gobierno y las Cortes de Aragón.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

17.- En virtud del artículo setenta y cinco ter. 4 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, las asociaciones de entidades locales:

- a) Están legitimadas para plantear conflictos en defensa de la autonomía local.
- b) Están legitimadas para plantear conflictos en defensa de la autonomía local cuando su ámbito de actuación coincida con el ámbito territorial de aplicación de la disposición con rango de ley.
- c) No están legitimadas para plantear conflictos en defensa de la autonomía local pero podrán asistir a los entes locales legitimados.
- d) No están legitimadas para plantear conflictos en defensa de la autonomía local.

18.- De acuerdo con el artículo 53.2 de la Constitución española y con el artículo cuarenta y uno. Uno, de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, son susceptibles de amparo constitucional los siguientes derechos y libertades:

- a) El derecho de igualdad reconocido en el artículo 14 de la Constitución.
- b) Los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en los artículos 15 a 29 de la Constitución.
- c) Los derechos y libertades citados en las respuestas a) y b).
- d) Los derechos y libertades citados en las respuestas anteriores y la objeción de conciencia reconocida en el artículo 30 de la Constitución.

19.- ¿Qué país/países firmó/firmaron su tratado de adhesión a las Comunidades Europeas en 1985?

- a) Grecia.
- b) Portugal y España.
- c) España.
- d) Grecia, Portugal y España.

20.- En virtud de los artículos 289.1 y 294.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en el procedimiento legislativo ordinario la propuesta para adoptar un reglamento, una directiva o una decisión corresponde:

- a) A la Comisión.
- b) Al Parlamento Europeo.
- c) Al Consejo.
- d) Conjuntamente al Parlamento Europeo y al Consejo.

21.- De acuerdo con el art. 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tienen la consideración de poder adjudicador a efectos de dicha norma:

- a) Las Universidades Públicas.
- b) Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
- c) Las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos del País Vasco en lo que respecta a su actividad de contratación.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

22.- En virtud de los arts. 25 y 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en los contratos privados que celebren las Administraciones Públicas:

- a) Se rigen en cuanto su preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción por la Ley de Contratos del Sector Público, aplicando supletoriamente el resto de normas de derecho administrativo.
- b) Se rigen en cuanto su preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción por el derecho privado y supletoriamente por la Ley de Contratos del Sector Público.
- c) En su preparación y adjudicación se rigen por las disposiciones de la Ley de Contratos del Sector Público en los términos de su art. 26; pero en sus efectos, modificación y extinción se rigen por el derecho privado.
- d) Las Administraciones Públicas no celebran contratos privados, únicamente contratos administrativos.

23.- Puede ser objeto de recurso especial en materia de contratación regulado en los arts. 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

- a) En un contrato de concesión de servicios, si su valor estimado es igual o superior a los dos millones de euros, cualquier acto de trámite.
- b) Los acuerdos de rescate de concesiones con independencia del valor estimado del contrato.
- c) El anuncio de licitación de un contrato de servicios con valor estimado igual o superior a cien mil euros.
- d) El acuerdo de adjudicación de un contrato de obras cuyo valor estimado es superior a tres millones de euros.

24.- Para determinar el valor estimado de un contrato conforme a lo regulado en el art. 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

- a) Se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- b) Se deberá tener en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato.
- c) Si se trata de un contrato de concesión de obra o de concesión de servicios, el órgano de contratación tomará el importe bruto de la cifra de negocios, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que según sus estimaciones, generará la empresa concesionaria durante la ejecución del mismo como contraprestación por las obras y los servicios objeto del contrato, así como de los suministros relacionados con estas obras y servicios.
- d) Se deberá tener en cuenta además de los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, otros costes que se deriven de la ejecución material de los servicios, así como los gastos generales de estructura, pero no el beneficio industrial.

25.- De acuerdo con los arts. 190 y 191 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en cuanto a las prerrogativas que ostentan los órganos de contratación respecto de los contratos administrativos:

- a) Si se trata de la resolución del contrato y mediara oposición del contratista resulta preceptivo el dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma.
- b) Requieren la instrucción de procedimiento pero el trámite de audiencia al contratista es facultativo para la Administración atendiendo al contenido del expediente.
- c) El acuerdo que dicte el órgano de contratación no pone fin a la vía administrativa y, por tanto, puede formularse recurso de alzada.
- d) Abarcan exclusivamente las siguientes: interpretar los contratos administrativos, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, declarar la responsabilidad imputable al contratista a raíz de la ejecución del contrato, acordar su resolución y determinar los efectos de esta.

26.- De acuerdo con el art. 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales NO tienen la consideración de ingresos de derechos privado:

- a) Los rendimientos o productos de cualquier naturaleza derivados de los bienes de su propiedad, así como por los derechos reales o personales, de que sean titulares, susceptibles de valoración económica, siempre que unos y otros no se hallen afectos al uso o servicio público.
- b) Las adquisiciones a título de herencia, legado o donación.
- c) Los procedentes de los bienes del dominio público local por cualquier concepto.
- d) El importe obtenido en la enajenación de bienes integrantes del patrimonio de las entidades locales como consecuencia de su desafectación como bienes de dominio público y posterior venta, aunque hasta entonces estuvieran sujetos a concesión administrativa.

27.- En relación con la regulación sobre tasas y precios públicos contenida en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

- a) Las tasas por la prestación de servicios excluyen la exacción de contribuciones especiales por el establecimiento o ampliación de aquéllos.
- b) En general, y con arreglo a lo previsto en la Ley, el importe de las tasas por la prestación de un servicio o por la realización de una actividad no podrá exceder, en su conjunto, del coste real o previsible del servicio o actividad de que se trate o, en su defecto, del valor de la prestación recibida.
- c) La Ley contempla como un supuesto de no sujeción el servicio de alcantarillado, así como de tratamiento y depuración de aguas residuales, incluida la vigilancia especial de alcantarillas particulares.
- d) Respecto de los supuestos de no sujeción y exención previstos en el art. 21 de la Ley, los municipios pueden establecer precios públicos siempre que concurren los requisitos previstos en los arts. 41 y 42 de dicha norma.

28.- Atendiendo al art. 65 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), la base imponible:

- a) Está constituida por el valor catastral de los bienes inmuebles, que se determinará, notificará y será susceptible de impugnación conforme a lo dispuesto en las normas reguladoras del Catastro Inmobiliario.
- b) Está constituida por el valor de mercado de los bienes inmuebles, que se determinará, notificará y será susceptible de impugnación conforme a lo dispuesto en las normas reguladoras del Catastro Inmobiliario.
- c) Está constituida por el valor catastral de los bienes inmuebles, que se determinará, notificará y será susceptible de impugnación conforme a lo dispuesto en la Ley General Tributaria y en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- d) Está constituida por el valor de mercado de los bienes inmuebles, que se determinará, notificará y será susceptible de impugnación conforme a lo dispuesto en la Ley General Tributaria y en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

29.- De acuerdo con el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

- a) Cementerios y actividades funerarias.
- b) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- c) Infraestructura viaria y otros equipamientos de la zona urbana con independencia de su titularidad.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

30.- Un Municipio con población superior a 5.000 habitantes e inferior a 20.000, deberá prestar en todo caso en virtud del art. 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los siguientes servicios:

- a) Transporte colectivo urbano de viajeros.
- b) Instalaciones deportivas de uso público.
- c) Tratamiento de residuos.
- d) Prevención y extinción de incendios.

31.- En el marco del art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 27 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón determina que corresponde al municipio de Zaragoza en el ámbito exclusivo de su término municipal la protección del medio ambiente urbano y en particular:

- a) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación, control y tratamiento de aguas residuales.
- b) La calificación de actividades sometidas a licencia ambiental de actividades clasificadas en su término municipal.
- c) Protección contra la contaminación atmosférica y vigilancia y control de la calidad del aire.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

32.- Conforme al régimen urbanístico del derecho de propiedad del suelo definido en el art. 11 de Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana:

- a) El régimen urbanístico de la propiedad del suelo es libre, sin que el mismo esté vinculado a concretos destinos en los términos dispuestos por la legislación sobre ordenación territorial y urbanística.
- b) La previsión de edificabilidad por la ordenación territorial y urbanística, por sí misma, queda integrada en el contenido del derecho de propiedad del suelo.
- c) La patrimonialización de la edificabilidad se produce con su realización efectiva, sin que la misma esté condicionada al cumplimiento de los deberes y el levantamiento de las cargas propias del régimen que corresponda, en los términos dispuestos por la legislación sobre ordenación territorial y urbanística.
- d) Todas las respuestas anteriores son INCORRECTAS.

33.- En el procedimiento para la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, y atendiendo a los arts. 48 y 49 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón:

- a) La aprobación inicial y la aprobación definitiva corresponde al Ayuntamiento Pleno.
- b) La aprobación inicial corresponde al Ayuntamiento Pleno y la aprobación definitiva al Consejero en materia de urbanismo del Gobierno de Aragón.
- c) La aprobación inicial y provisional corresponden al Ayuntamiento Pleno, mientras que la aprobación definitiva corresponde al Consejo Provincial de Urbanismo.
- d) La aprobación inicial corresponde al Alcalde, la aprobación provisional al Ayuntamiento Pleno y la aprobación definitiva al Director General competente en materia de urbanismo del Gobierno de Aragón.

34.- De acuerdo con las previsiones del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón respecto de los planes parciales:

- a) Los planes parciales tienen por objeto el establecimiento, en desarrollo del plan general, de la ordenación estructural precisa para la ejecución de sectores enteros en suelo urbano no consolidado y en suelo urbanizable en el caso de que aún no dispongan de dicha ordenación.
- b) Como determinación propia de un plan parcial el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón incluye, entre otras, la clasificación de la totalidad del suelo con delimitación de las superficies adscritas a cada clase y categorías de suelo adoptadas de conformidad con lo establecido en esta Ley, con una planificación suficiente del desarrollo previsto.
- c) Los planes parciales no pueden modificar en ningún caso la ordenación pormenorizada establecida por el plan general.
- d) No podrán aprobarse planes parciales sin que, previa o simultáneamente, pero en expediente separado, se haya aprobado definitivamente el plan general.

35.- En relación con la suspensión de licencias y la regulación de los arts 77 y 78 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, señale la respuesta INCORRECTA:

- a) El acuerdo de aprobación inicial de los planes urbanísticos o de los estudios de detalle, en todo caso, determinará la suspensión del otorgamiento de las licencias de parcelación, edificación y demolición en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.
- b) El Ayuntamiento Pleno podrá acordar la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para áreas o usos determinados con el fin de estudiar la formación o reforma de los planes urbanísticos o estudios de detalle.
- c) En cualquier caso, la suspensión se extingue con la aprobación definitiva del instrumento urbanístico correspondiente.
- d) La suspensión de licencias no afectará a los proyectos que cumplan simultáneamente el plan o estudio de detalle en vigor y la modificación de uno u otro aprobada inicialmente.

36.- En cuanto al sistema de gestión urbanística indirecta por compensación, atendiendo a los arts. 151 y 152 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón:

- a) Se constituirá junta de compensación en todo caso.
- b) La obra pública de urbanización se ejecuta por la Administración.
- c) Es necesario que el planeamiento que establezca la ordenación pormenorizada fije para la unidad correspondiente la gestión indirecta, sin necesidad de especificar expresamente que se trata de la gestión indirecta por compensación.
- d) Para que los propietarios puedan asumir la iniciativa en el sistema de compensación es necesario que representen al menos un tercio de la superficie de la unidad de ejecución.

37.- Atendiendo al art. 217 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el propietario de solares y de construcciones en ruina o inadecuadas deberá edificarlos o cesar el uso inadecuado en los plazos máximos que fijen los instrumentos de ordenación urbanística aplicables, y, en su defecto:

- a) En el de dos años contados desde que la parcela merezca la calificación de solar o desde la declaración administrativa de ruina o inadecuación; pudiendo prorrogar el municipio dicho plazo por causa debidamente motivada.
- b) En el de dos años contados desde que la parcela merezca la calificación de solar o desde la declaración administrativa de ruina o inadecuación; y sin que dicho plazo pueda ser prorrogado.
- c) En el de cuatro años contados desde que la parcela merezca la calificación de solar o desde la declaración administrativa de ruina o inadecuación; pudiendo prorrogar el municipio dicho plazo por causa debidamente motivada.
- d) En el de cuatro años contados desde que la parcela merezca la calificación de solar o desde la declaración administrativa de ruina o inadecuación; y sin que dicho plazo pueda ser prorrogado.

38.- De acuerdo con las previsiones de los arts. 225 a 227 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, NO queda sometido a licencia urbanística:

- a) Ubicación de casas prefabricadas e instalaciones similares, ya sean provisionales o permanentes.
- b) Obras de todo tipo en edificaciones protegidas por sus valores culturales o paisajísticos en cuanto afecten a los elementos objeto de protección.
- c) Primera ocupación de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas.
- d) Movimientos de tierra, explanaciones, parcelaciones, segregaciones o actos de división de fincas en cualquier clase de suelo cuando no formen parte de un proyecto de reparcelación.

39.- Procederá la declaración de la situación legal de ruina de una construcción o edificación de conformidad con el art. 261 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón:

- a) Cuando el coste de las reparaciones necesarias para asegurar la estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación estructurales, devolver la salubridad o calidad ambiental o recuperar las condiciones mínimas para un uso compatible con el planeamiento supere o iguale el límite del deber normal de conservación.
- b) Cuando el coste de las reparaciones necesarias, unido al de las realizadas como consecuencia de la última inspección periódica, supere el límite del deber normal de conservación, con independencia de la tendencia en las inversiones precisas para la conservación del edificio.
- c) Cuando se requiera la realización de obras que no pudieran ser autorizadas por encontrarse el edificio en situación legal de fuera de ordenación o en la situación prevista en el artículo 269.4.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

40.- En caso de actos terminados de edificación o construcción incompatibles con el orden urbanístico y constitutivos de una infracción urbanística muy grave por afectar al suelo no urbanizable especial, definido conforme al art. 18 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, de acuerdo con el art. 269 de dicho cuerpo legal, ¿cuál es el plazo del que dispone la Administración municipal para el ejercicio de la acción de restablecimiento del orden urbanístico alterado?

- a) Diez años.
- b) Cuatro años.
- c) No está sometido a plazo.
- d) Un año.

41.- De conformidad con el artículo 86.1 de la Constitución Española:

- a) En caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I, al régimen de las Comunidades Autónomas y al Derecho electoral general.
- b) En caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, pero no podrán afectar a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I, al régimen de las Comunidades Autónomas ni al Derecho electoral general.
- c) En caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que no podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I, al régimen de las Comunidades Autónomas ni al Derecho electoral general.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

42.- En virtud del artículo 9.3 de la Constitución Española:

- a) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- b) Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.
- c) Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- d) La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

43.- Al amparo del artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

- a) Las entidades locales podrán remitir a las Administraciones del Estado y de las Comunidades Autónomas, en los plazos y forma que reglamentariamente se determinen, copia o, en su caso, extracto comprensivo de los actos y acuerdos de las mismas. Los Presidentes y, de forma inmediata, los Secretarios de las Corporaciones realizarán, en su caso, dicha remisión.
- b) Las entidades locales tienen el deber de remitir a las Administraciones del Estado y de las Comunidades Autónomas, en los plazos y forma que reglamentariamente se determinen, copia o, en su caso, extracto comprensivo de los actos y acuerdos de las mismas. Los Presidentes y, de forma inmediata, los Secretarios de las Corporaciones serán responsables del cumplimiento de este deber.
- c) Las entidades locales tienen el deber de remitir a la Administración del Estado y podrán remitir a las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en los plazos y forma que reglamentariamente se determinen, copia o, en su caso, extracto comprensivo de los actos y acuerdos de las mismas. Los Presidentes y, de forma inmediata, los Secretarios de las Corporaciones realizarán, según los casos, dicha remisión.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

44.- Son titulares, en sus relaciones con las Administraciones Públicas, de los derechos a que refiere el artículo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Quienes de conformidad con el artículo 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas.
- b) Quienes de conformidad con el artículo 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas.
- c) Quienes de conformidad con el artículo 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas.
- d) Quienes de conformidad con el artículo 12 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas.

45.- Al amparo del artículo 22.2 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) El transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender cuando una Administración Pública requiera a otra para que anule o revise un acto que entienda que es ilegal y que constituya la base para el que la primera haya de dictar en el ámbito de sus competencias, en el supuesto al que se refiere el apartado 5 del artículo 39 de esta Ley, desde que se realiza el requerimiento hasta que se atienda o, en su caso, se resuelva el recurso interpuesto ante la jurisdicción contencioso administrativa. Deberá ser comunicado a los interesados tanto la realización del requerimiento, como su cumplimiento o, en su caso, la resolución del correspondiente recurso contencioso-administrativo.
- b) El transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender cuando el órgano competente para resolver decida realizar alguna actuación complementaria de las previstas en el artículo 87, desde el momento en que se notifique a los interesados el acuerdo motivado del inicio de las actuaciones hasta que se produzca su terminación.
- c) El transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender cuando los interesados promuevan la recusación en cualquier momento de la tramitación de un procedimiento, desde que ésta se plantee hasta que sea resuelta por el superior jerárquico del recusado.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

46.- Al amparo del artículo 120.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Cuando deban resolverse una pluralidad de recursos administrativos que traigan causa de un mismo acto administrativo y se hubiera interpuesto un recurso judicial contra una resolución administrativa o bien contra el correspondiente acto presunto desestimatorio, el órgano administrativo deberá acordar la suspensión del plazo para resolver durante treinta días.
- b) Cuando deban resolverse una pluralidad de recursos administrativos que traigan causa de un mismo acto administrativo y se hubiera interpuesto un recurso judicial contra una resolución administrativa o bien contra el correspondiente acto presunto desestimatorio, el órgano administrativo deberá acordar la suspensión del plazo para resolver durante sesenta días.
- c) Cuando deban resolverse una pluralidad de recursos administrativos que traigan causa de un mismo acto administrativo y se hubiera interpuesto un recurso judicial contra una resolución administrativa o bien contra el correspondiente acto presunto desestimatorio, el órgano administrativo deberá acordar la suspensión del plazo para resolver hasta que recaiga pronunciamiento judicial.
- d) Cuando deban resolverse una pluralidad de recursos administrativos que traigan causa de un mismo acto administrativo y se hubiera interpuesto un recurso judicial contra una resolución administrativa o bien contra el correspondiente acto presunto desestimatorio, el órgano administrativo podrá acordar la suspensión del plazo para resolver hasta que recaiga pronunciamiento judicial.

47.- El órgano que declare la nulidad o anule las actuaciones dispondrá siempre la conservación de aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción, tal y como preceptúa el artículo:

- a) 49 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) 50 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- c) 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- d) 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

48.- En virtud del artículo 30.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará inhábil en todo caso.
- b) Cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará hábil en todo caso.
- c) Cuando un día fuese inhábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, y hábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará hábil en todo caso.
- d) Ninguna de las opciones anteriores es correcta.

49.- De conformidad el artículo 95.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) La caducidad no producirá por sí sola la prescripción de las acciones del particular o de la Administración y los procedimientos caducados interrumpirán el plazo de prescripción.
- b) La caducidad no producirá por sí sola la prescripción de las acciones del particular o de la Administración, pero los procedimientos caducados no interrumpirán el plazo de prescripción.
- c) La caducidad producirá por sí sola la prescripción de las acciones del particular o de la Administración.
- d) La caducidad producirá por sí sola, según los casos, la prescripción de las acciones del particular o de la Administración.

50.- Tal y como preceptúa el artículo 118.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Cuando hayan de tenerse en cuenta nuevos hechos o documentos no recogidos en el expediente originario, se pondrán de manifiesto a los interesados para que, en un plazo no inferior a cinco días ni superior a diez, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes.
- b) Cuando hayan de tenerse en cuenta nuevos hechos o documentos no recogidos en el expediente originario, se pondrán de manifiesto a los interesados para que, en un plazo no inferior a cinco días ni superior a quince, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes.
- c) Cuando hayan de tenerse en cuenta nuevos hechos o documentos no recogidos en el expediente originario, se pondrán de manifiesto a los interesados para que, en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes.
- d) Cuando hayan de tenerse en cuenta nuevos hechos o documentos no recogidos en el expediente originario, se pondrán de manifiesto a los interesados para que en un plazo no inferior a diez días ni superior a veinte, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes.

51.- El artículo 21.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, señala que:

- a) En los recursos contra las decisiones adoptadas por los órganos administrativos a los que corresponde resolver los recursos especiales y las reclamaciones en materia de contratación a que se refiere la legislación de Contratos del Sector Público los citados órganos no tendrán la consideración de parte demandada, siéndolo las personas o Administraciones favorecidas por el acto objeto del recurso, o que se personen en tal concepto, conforme a lo dispuesto en el artículo 49.
- b) En los recursos contra las decisiones adoptadas por los órganos administrativos a los que corresponde resolver los recursos especiales y las reclamaciones en materia de contratación a que se refiere la legislación de Contratos del Sector Público, tendrán la consideración de parte demandada los citados órganos, así como las personas o Administraciones favorecidas por el acto objeto del recurso, o que se personen en tal concepto, conforme a lo dispuesto en el artículo 49.
- c) En los recursos contra las decisiones adoptadas por los órganos administrativos a los que corresponde resolver los recursos especiales y las reclamaciones en materia de contratación a que se refiere la legislación de Contratos del Sector Público solamente tendrán la consideración de parte demandada los citados órganos.
- d) En los recursos contra las decisiones adoptadas por los órganos administrativos a los que corresponde resolver los recursos especiales y las reclamaciones en materia de contratación a que se refiere la legislación de Contratos del Sector Público solamente tendrán la consideración de parte demandada las Administraciones favorecidas por el acto objeto del recurso.

52.- De conformidad con el artículo 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa:

- a) El expediente deberá ser remitido en el plazo improrrogable de diez días, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido. La entrada se pondrá en conocimiento del órgano jurisdiccional.
- b) El expediente deberá ser remitido en el plazo improrrogable de quince días, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido. La entrada se pondrá en conocimiento del órgano jurisdiccional.
- c) El expediente deberá ser remitido en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido. La entrada se pondrá en conocimiento del órgano jurisdiccional.
- d) El expediente deberá ser remitido en el plazo improrrogable de treinta días, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido. La entrada se pondrá en conocimiento del órgano jurisdiccional.

53.- Al amparo del artículo 21.1 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa:

- a) La declaración de utilidad pública o interés social del fin a que haya de afectarse el objeto expropiado inicia el expediente expropiatorio.
- b) El acuerdo de necesidad de ocupación inicia el expediente expropiatorio.
- c) La determinación del justo precio inicia el expediente expropiatorio.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

54.- En virtud del apartado 9 de la Disposición adicional tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

- a) En los contratos que tengan por objeto la adquisición de bienes inmuebles, el importe de la adquisición podrá ser objeto de un aplazamiento de hasta cinco años, con sujeción a los trámites previstos en la normativa reguladora de las Haciendas Locales para los compromisos de gastos futuros. Este aplazamiento también podrá ser utilizado para la adquisición de títulos representativos de la titularidad del capital de entidades que formen parte del sector público de la Entidad local para su reestructuración.
- b) En los contratos que tengan por objeto la adquisición de bienes inmuebles, el importe de la adquisición podrá ser objeto de un aplazamiento de hasta cuatro años, con sujeción a los trámites previstos en la normativa reguladora de las Haciendas Locales para los compromisos de gastos futuros. Este aplazamiento también podrá ser utilizado para la adquisición de títulos representativos de la titularidad del capital de entidades que formen parte del sector público de la Entidad local para su reestructuración.
- c) En los contratos que tengan por objeto la adquisición de bienes inmuebles, el importe de la adquisición podrá ser objeto de un aplazamiento de hasta tres años, con sujeción a los trámites previstos en la normativa reguladora de las Haciendas Locales para los compromisos de gastos futuros. Este aplazamiento también podrá ser utilizado para la adquisición de títulos representativos de la titularidad del capital de entidades que formen parte del sector público de la Entidad local para su reestructuración.
- d) En los contratos que tengan por objeto la adquisición de bienes inmuebles, el importe de la adquisición podrá ser objeto de un aplazamiento de hasta dos años, con sujeción a los trámites previstos en la normativa reguladora de las Haciendas Locales para los compromisos de gastos futuros. Este aplazamiento también podrá ser utilizado para la adquisición de títulos representativos de la titularidad del capital de entidades que formen parte del sector público de la Entidad local para su reestructuración.

55.- De conformidad con el artículo 34.3 de la Ordenanza del Ayuntamiento de Zaragoza sobre transparencia y libre acceso a la información:

- a) El órgano competente en materia de información pública resolverá la solicitud en el plazo máximo de diez días. Podrá prolongarse este plazo hasta diez días más por haberse dado traslado a un tercero o por la elevada complejidad de la solicitud, debiendo comunicarse este hecho al solicitante de forma razonada en plazo de cinco días.
- b) El órgano competente en materia de información pública resolverá la solicitud en el plazo máximo de quince días. Podrá prolongarse este plazo hasta quince días más por haberse dado traslado a un tercero o por la elevada complejidad de la solicitud, debiendo comunicarse este hecho al solicitante de forma razonada en plazo de diez días.
- c) El órgano competente en materia de información pública resolverá la solicitud en el plazo máximo de veinte días. Podrá prolongarse este plazo hasta quince días más por haberse dado traslado a un tercero o por la elevada complejidad de la solicitud, debiendo comunicarse este hecho al solicitante de forma razonada en plazo de diez días.
- d) El órgano competente en materia de información pública resolverá la solicitud en el plazo máximo de veinte días. Podrá prolongarse este plazo hasta veinte días más por haberse dado traslado a un tercero o por la elevada complejidad de la solicitud, debiendo comunicarse este hecho al solicitante de forma razonada en plazo de diez días.

56.- Al amparo del artículo 31.1 d) de la Ordenanza del Ayuntamiento de Zaragoza sobre transparencia y libre acceso a la información:

- a) Las solicitudes relativas a información para cuya divulgación sea necesaria una reelaboración previa se inadmitirán a trámite, según los casos, mediante resolución motivada.
- b) Las solicitudes relativas a información para cuya divulgación sea necesaria una reelaboración previa se inadmitirán a trámite, mediante resolución motivada.
- c) Las solicitudes relativas a información para cuya divulgación sea necesaria una reelaboración previa se admitirán a trámite, mediante resolución motivada.
- d) Las solicitudes relativas a información para cuya divulgación sea necesaria una reelaboración previa se admitirán a trámite, según los casos, mediante resolución motivada.

57.- El artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que:

- a) Los acuerdos provisionales adoptados por las corporaciones locales para el establecimiento, supresión y ordenación de tributos y para la fijación de los elementos necesarios en orden a la determinación de las respectivas cuotas tributarias, así como las aprobaciones y modificaciones de las correspondientes ordenanzas fiscales, se expondrán en el tablón de anuncios de la Entidad durante treinta días, como mínimo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.
- b) Los acuerdos provisionales adoptados por las corporaciones locales para el establecimiento, supresión y ordenación de tributos y para la fijación de los elementos necesarios en orden a la determinación de las respectivas cuotas tributarias, así como las aprobaciones y modificaciones de las correspondientes ordenanzas fiscales, se expondrán en el tablón de anuncios de la Entidad durante treinta días, como máximo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.
- c) Los acuerdos provisionales adoptados por las corporaciones locales para el establecimiento, supresión y ordenación de tributos y para la fijación de los elementos necesarios en orden a la determinación de las respectivas cuotas tributarias, así como las aprobaciones y modificaciones de las correspondientes ordenanzas fiscales, se expondrán en el tablón de anuncios de la Entidad durante veinte días, como mínimo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

58.- De conformidad con el artículo 208.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón:

- a) Los organismos autónomos son entidades de derecho privado, sin personalidad jurídica y patrimonio propios.
- b) Los organismos autónomos son entidades de derecho privado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- c) Los organismos autónomos son entidades de derecho público, sin personalidad jurídica y patrimonio propios.
- d) Los organismos autónomos son entidades de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

59.- Al amparo de lo previsto en el artículo 93 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) En los procedimientos iniciados de oficio, la Administración podrá desistir, sin necesidad de motivación, en los supuestos y con los requisitos previstos en las Leyes.
- b) En los procedimientos iniciados de oficio, la Administración podrá desistir, sin necesidad de motivación, en todo caso.
- c) En los procedimientos iniciados de oficio, la Administración podrá desistir, motivadamente, en los supuestos y con los requisitos previstos en las Leyes.
- d) En los procedimientos iniciados de oficio, la Administración no podrá desistir.

60.- Tal y como preceptúa el artículo 106.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) El órgano competente para la revisión de oficio podrá acordar motivadamente la inadmisión a trámite de las solicitudes formuladas por los interesados, sin necesidad de recabar Dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo de la Comunidad Autónoma, cuando las mismas no se basen en alguna de las causas de nulidad del artículo 47.1 o carezcan manifiestamente de fundamento, así como en el supuesto de que se hubieran desestimado en cuanto al fondo otras solicitudes sustancialmente iguales.
- b) El órgano competente para la revisión de oficio podrá acordar motivadamente la inadmisión a trámite de las solicitudes formuladas por los interesados, sin necesidad de recabar Dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo de la Comunidad Autónoma, cuando las mismas se basen en alguna de las causas de nulidad del artículo 47.1 o carezcan manifiestamente de fundamento, así como en el supuesto de que se hubieran desestimado en cuanto al fondo otras solicitudes sustancialmente iguales.
- c) El órgano competente para la revisión de oficio podrá acordar motivadamente la inadmisión a trámite de las solicitudes formuladas por los interesados, previo Dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo de la Comunidad Autónoma, cuando las mismas no se basen en alguna de las causas de nulidad del artículo 47.1 o carezcan manifiestamente de fundamento, así como en el supuesto de que se hubieran desestimado en cuanto al fondo otras solicitudes sustancialmente iguales.
- d) El órgano competente para la revisión de oficio podrá acordar motivadamente la inadmisión a trámite de las solicitudes formuladas por los interesados, previo Dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo de la Comunidad Autónoma, cuando las mismas se basen en alguna de las causas de nulidad del artículo 47.1 o carezcan manifiestamente de fundamento, así como en el supuesto de que se hubieran desestimado en cuanto al fondo otras solicitudes sustancialmente iguales.

61.- De conformidad con el artículo 8 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la gestión y administración de los bienes y derechos patrimoniales por las Administraciones públicas se ajustarán a los siguientes principios:

- a) Identificación y control a través de inventarios o registros adecuados.
- b) Publicidad, transparencia, concurrencia y objetividad en la adquisición, explotación y enajenación de estos bienes.
- c) Eficacia y rentabilidad en la explotación de estos bienes y derechos.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

62.- En virtud del artículo 30 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, relativo a los principios de la potestad sancionadora, señale la opción correcta:

- a) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves al año; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves al año.
- b) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los dos años, las impuestas por faltas graves al año y las impuestas por faltas leves a los seis meses.
- c) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves al año y las leves a los seis meses; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves al año.
- d) Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción, las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves al año.

63.- El control financiero de las entidades locales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 220 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tiene por objeto:

- a) Fiscalizar todos los actos de las entidades locales y de sus organismos autónomos en el único caso de que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico.
- b) Fiscalizar todos los actos de las entidades locales y de sus organismos autónomos que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.
- c) La comprobación periódica del grado de cumplimiento de los objetivos, así como el análisis del coste de funcionamiento y del rendimiento de los respectivos servicios o inversiones.
- d) Informar acerca de la adecuada presentación de la información financiera, del cumplimiento de las normas y directrices que sean de aplicación y del grado de eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos previstos.

64.- No es función del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, según el artículo 38 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la siguiente:

- a) Informar preceptivamente los proyectos normativos de carácter estatal que desarrollen esta Ley o que estén relacionados con su objeto.
- b) Elaborar anualmente una memoria para evaluar el grado de aplicación de esta Ley, que será presentada ante las Cortes Generales.
- c) Adoptar criterios de interpretación uniforme de las obligaciones contenidas en esta Ley.
- d) Adoptar recomendaciones para el mejor cumplimiento de las obligaciones contenidas en esta Ley.

65.- De conformidad con el artículo 3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, son principios de aplicación del sistema tributario:

- a) Justicia, generalidad e igualdad.
- b) Progresividad.
- c) Equitativa distribución de la carga tributaria y no confiscatoriedad.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

66.- Señale la opción correcta en relación con el Capítulo II del Título VIII de la Constitución Española, relativo a la Administración Local:

- a) Se establece que cualquier alteración de los límites provinciales habrá de ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley orgánica.
- b) Dispone que las Haciendas Locales se nutrirán fundamentalmente de tributos propios, participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas y demás prestaciones de derecho público que se establezcan.
- c) Menciona únicamente la provincia y el municipio como entidades locales.
- d) Declara que la regulación del régimen local corresponde, con carácter básico, al Estado.

67.- En relación con la impugnación de los reglamentos locales, señale la opción correcta:

- a) Es órgano competente para conocer del recurso contencioso-administrativo contra los mismos los Juzgados de lo Contencioso-administrativo, a tenor del artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.
- b) El artículo 26 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa permite, además de la impugnación directa de las disposiciones de carácter general, la de los actos que se produzcan en aplicación de las mismas, fundada en que tales disposiciones no son conformes a Derecho.
- c) El artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas señala que contra las disposiciones administrativas de carácter general no cabrá recurso en vía administrativa, salvo que una disposición con rango legal establezca lo contrario.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

68.- De conformidad con la legislación aragonesa vigente de régimen local, en concreto, la Ley 9/2009, de 22 de diciembre, reguladora de los Concejos Abiertos:

- a) El Alcalde y la Asamblea, integrada por todos los electores del municipio, a los que corresponde el gobierno y administración municipal, ajustan su funcionamiento a lo establecido en la Ley 9/2009, de 22 de diciembre, reguladora de los Concejos Abiertos y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y, en su defecto, a los usos, costumbres y tradiciones locales.
- b) Cuando existan circunstancias peculiares que lo hagan aconsejable, los Ayuntamientos de municipios y las Juntas vecinales de las entidades locales menores que deseen adoptar el régimen de Concejo abierto, aun cuando no les sea aplicable por razón de su población, lo solicitarán al Gobierno de Aragón, que resolverá en sentido favorable cuando se acrediten las ventajas que aconsejan su aplicación.
- c) El procedimiento para la aplicación del régimen de Concejo abierto se iniciará mediante acuerdo provisional del Pleno del Ayuntamiento o Junta Vecinal adoptado por mayoría absoluta, acompañado de una memoria justificativa en la que se acrediten las ventajas derivadas de la aplicación del régimen de Concejo abierto.
- d) Funcionan en Aragón en régimen de Concejo abierto los municipios de menos de 50 habitantes y aquellos que tradicionalmente hayan venido funcionando con este singular régimen de gobierno y administración.

69.- Atendiendo a la regulación de la denominación, capitalidad y símbolos de los municipios contenida en los artículos 23 a 26 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, señale la opción correcta:

- a) Es motivo, entre otros, en el que habrá de fundarse el cambio de capitalidad de un municipio la mayor facilidad de acceso por parte de la mayoría de los vecinos del municipio.
- b) La denominación de los municipios será en lengua castellana, en la tradicional de su toponimia o en denominación bilingüe, a solicitud del Gobierno de Aragón.
- c) El procedimiento de modificación del nombre del municipio o de su capitalidad se iniciará por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento o de la Asamblea Vecinal, debidamente motivado. Sometido a información pública por plazo de dos meses, el Pleno o Asamblea resolverá las reclamaciones presentadas, aprobándolo provisionalmente, en su caso, con el voto favorable de las dos terceras partes del número de hecho y mayoría absoluta del número legal de sus miembros.
- d) Corresponde al Gobierno de Aragón la aprobación definitiva de los expedientes de concesión a las entidades locales de tratamientos, honores, símbolos y prerrogativas especiales, siendo facultativo el dictamen del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón, como órgano consultivo especializado en dichas materias.

70.- El Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobado por sesión plenaria de 26 de noviembre de 2004:

- a) El artículo 36.1 realiza la siguiente enumeración de los órganos del Ayuntamiento de Zaragoza: el Pleno y sus Comisiones, el Alcalde, la Junta de Gobierno Local, los órganos superiores y directivos, de control y fiscalización interna, de gestión económico financiera y de participación ciudadana previstos en el Título II del texto.
- b) Está compuesto por 227 artículos estructurados en un Título Preliminar y cuatro Títulos.
- c) Señala en su artículo 4 que la ciudad de Zaragoza ostenta los títulos de Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica, Siempre Heroica e Inmortal.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas.

71.- En virtud del artículo 14 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, es atribución del Gobierno de Zaragoza:

- a) La aprobación inicial del presupuesto municipal.
- b) La aprobación de la plantilla de personal.
- c) La formación de la voluntad del Ayuntamiento como socio único en las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente al municipio de Zaragoza, asumiendo las funciones de Junta General.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas.

72.- Señale la opción correcta en relación con la regulación constitucional y legal de las comarcas:

- a) Aparecen expresamente citadas como entidad local en el artículo 141 de la Constitución.
- b) La iniciativa para la creación de las comarcas está exclusivamente atribuida a las Comunidades Autónomas en virtud del artículo 42 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- c) Conforme al artículo 75 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, en todo caso, la comarca deberá tener continuidad territorial.
- d) En virtud del artículo 42 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, no podrá crearse la comarca si a ello se oponen expresamente las tres quintas partes de los Municipios que debieran agruparse en ella, siempre que, en este caso, tales Municipios representen al menos la mitad del censo electoral del territorio correspondiente.

73.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el funcionamiento del Pleno de las Corporaciones Locales se ajusta a la siguiente regla:

- a) El Pleno celebra sesión ordinaria como mínimo cada dos meses en los Ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada tres meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 habitantes y 20.000 habitantes; y cada cuatro en los municipios de hasta 5.000 habitantes.
- b) Las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno.
- c) El Pleno se constituye válidamente con la asistencia de un tercio del mínimo legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a cuatro.
- d) La adopción de acuerdos se produce en todo caso mediante el sistema de votación ordinaria.

74.- En relación con el régimen jurídico aplicable al personal funcionario de las entidades locales, señale la opción correcta:

- a) El artículo 92 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local dispone que los funcionarios al servicio de la Administración local se rigen, en lo no dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público, por las disposiciones de la presente ley y por la restante legislación del Estado en materia de función pública, así como por la legislación de las Comunidades Autónomas.
- b) El artículo 92 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local dispone que los funcionarios al servicio de la Administración local se rigen, en lo no dispuesto en esta Ley, por el Estatuto Básico del Empleado Público, por la restante legislación del Estado en materia de función pública, así como por la legislación de las Comunidades Autónomas.
- c) El artículo 3.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dispone que el personal funcionario de las entidades locales se rige por lo dispuesto en este Estatuto y, supletoriamente, por la legislación de las comunidades autónomas.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

75.- En relación con las causas de pérdida de la condición de funcionario de carrera contempladas en el Capítulo II del Título IV del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, señale la opción correcta:

- a) La jubilación de los funcionarios podrá ser voluntaria, a solicitud del funcionario; forzosa, al cumplir la edad legalmente establecida; por la declaración de incapacidad permanente para el ejercicio de las funciones propias de su cuerpo o escala, o por el reconocimiento de una pensión de incapacidad permanente absoluta o, incapacidad permanente total en relación con el ejercicio de las funciones de su cuerpo o escala.
- b) La renuncia voluntaria a la condición de funcionario habrá de ser manifestada por escrito y será aceptada expresamente por la Administración en todo caso.
- c) La pena principal o accesoria de inhabilitación especial cuando hubiere adquirido firmeza la sentencia que la imponga produce la pérdida de la condición de funcionario respecto a todos los empleos o cargos que tuviere.
- d) Los órganos de gobierno de las Administraciones Públicas podrán conceder, con carácter excepcional, la rehabilitación, de oficio o a petición del interesado, de quien hubiera perdido la condición de funcionario por haber sido condenado a la pena principal o accesoria de inhabilitación, atendiendo a las circunstancias y entidad del delito cometido.

76.- En relación con el órgano especializado para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas contemplado en el artículo 137 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, señale la opción correcta:

- a) Entre sus funciones se encuentra el dictamen sobre los proyectos de ordenanzas fiscales.
- b) Estará constituido por un número impar de miembros, con un mínimo de cinco.
- c) Sus miembros son designados por la Junta de Gobierno Local.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

77.- Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá utilizarse la figura del crédito extraordinario en el siguiente caso:

- a) Cuando sea insuficiente o no ampliable el crédito consignado en el Presupuesto, podrá ser aprobado por el Alcalde de la Corporación el crédito extraordinario, previamente informado por la Intervención.
- b) Cuando no exista crédito en el Presupuesto, podrá ser aprobado por el Alcalde de la Corporación el crédito extraordinario, sin necesidad de ser informado por la Intervención.
- c) Cuando no exista crédito en el Presupuesto, o sea insuficiente o no ampliable el crédito consignado en el mismo, podrá ser aprobado por el Pleno de la Corporación, previo informe de la Intervención General, con sujeción a los mismos requisitos y trámites que los presupuestos.
- d) Cuando no exista crédito en el Presupuesto, podrá ser aprobado por el Pleno de la Corporación, previo informe de la Intervención General, sin ser de aplicación los requisitos establecidos para el presupuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

78.- En relación con la utilización de los bienes de dominio y uso público, de conformidad con lo previsto en el Capítulo VI del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, señale la opción correcta:

- a) Está sujeta a licencia la utilización privativa normal de los bienes de dominio y uso público, cuando requiera obras o instalaciones de carácter permanente.
- b) Está sujeta a licencia la utilización anormal de los bienes.
- c) Está sujeta a concesión administrativa la utilización privativa normal de los bienes de dominio y uso público, cuando requiera obras o instalaciones de carácter permanente.
- d) Está sujeta a concesión administrativa la utilización común especial.

79.- Resulta de aplicación al Plan Estratégico de Subvenciones regulado en el artículo 5 de la Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, aprobada por el Pleno en fecha 26 de septiembre de 2016, una de las siguientes disposiciones:

- a) El Plan Estratégico tendrá un periodo de vigencia de 4 años, salvo que por la naturaleza de las actuaciones a las que atiendan sea necesario un plazo mayor, circunstancia que será debidamente motivada en el propio documento.
- b) El Plan Estratégico es único para el Ayuntamiento pero excluye de su ámbito de aplicación a los organismos autónomos y sociedades mercantiles municipales.
- c) Para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones se crea una Mesa técnica que se constituirá como Comisión de Seguimiento y estará compuesta exclusivamente por funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza.
- d) Dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio, la Mesa técnica de subvenciones dará cuenta al Pleno de una Memoria de las subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior.

80.- Los estatutos de los organismos autónomos locales y de las entidades públicas empresariales locales comprenderán los siguientes extremos, conforme a lo dispuesto en el artículo 85 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (señale la opción INCORRECTA):

- a) Las funciones y competencias del organismo, con indicación de las potestades administrativas generales que éste puede ejercitar.
- b) El régimen disciplinario aplicable al personal.
- c) El régimen relativo a recursos humanos, patrimonio y contratación.
- d) El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, de intervención, control financiero y control de eficacia, que serán, en todo caso, conformes con la legislación sobre las Haciendas Locales y con lo dispuesto en el capítulo III del título X de esta ley.

PREGUNTAS RESERVA

R1.- En relación con los contratos menores regulados en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

- a) Se consideran contratos menores los contratos de obras y los contratos de suministro o de servicios cuyo valor estimado sea, respectivamente, inferior o igual a 40.000 y 15.000 euros.
- b) En los contratos menores la tramitación del expediente exigirá, en todo caso, la emisión de un informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado anterior.
- c) En el contrato menor de obras, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando sea requerido por las disposiciones vigentes.
- d) Si se trata de contratos menores con un valor estimado del contrato que no exceda de 5.000 euros, no será necesaria la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente.

R2.- En virtud del artículo 14 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, son órganos necesarios de la Juntas Municipales:

- a) El Presidente, el Pleno, el Consejo Rector y los grupos de trabajo.
- b) El Presidente, el Pleno y el Consejo Rector.
- c) El Presidente y el Pleno.
- d) El Pleno y el Consejo Rector.

R3.- Es una competencia de los municipios según el art. 7 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial:

- a) La autorización de pruebas deportivas cuando discurran íntegra y exclusivamente por el casco urbano, incluidas las travesías.
- b) La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina, por medio de agentes propios, del tráfico en las vías urbanas de su titularidad, así como la denuncia de las infracciones que se cometan en dichas vías y la sanción de las mismas en todo caso.
- c) La restricción de la circulación a determinados vehículos en vías urbanas e interurbanas por motivos medioambientales.
- d) La inmovilización de los vehículos en vías urbanas cuando no dispongan de título que habilite el estacionamiento en zonas limitadas en tiempo o excedan de la autorización concedida, hasta que se logre la identificación de su conductor.

R4.- Conforme al artículo 170.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, únicamente podrán entablarse reclamaciones contra el presupuesto:

- a) Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos en esta ley.
- b) Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la entidad local, en virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo.
- c) Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de estos respecto a las necesidades para las que esté previsto.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

R5.- Según el artículo 305 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea el número de miembros del Comité de las Regiones no excederá:

- a) De 250.
- b) De 300.
- c) De 350.
- d) De 400.

